

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA MASCORP S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía MASCORP S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 10. de Septiembre de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-16004697 el 23 SEP 007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.872 el 11 de octubre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Marcelo Alvear Amaya, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/3'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/5'000.000.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los artículos quinto y sexto del estatuto social, los mismos que dirán: **ARTICULO QUINTO.** - El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUORES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil suores cada una... **ARTICULO SEXTO.** - Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al cinco mil y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía...

MAM.

Guayaquil, 14 de octubre de 1.994

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL